

## COEFICIENTE DE ADMISIBILIDAD DE PASTOS DE APOYO ELABORADO SOBRE RECINTOS SIGPAC 2012

Como se comentó en la reunión de coordinación entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y las Entidades Reconocidas para la gestión de la Solicitud Única, en la campaña 2013 se va a implantar un Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP).

En SIGPAC 2013 se publicará un CAP basado en los parámetros de pendiente y actividad vegetativa. El agricultor deberá completar con un **Coeficiente de Revisión** basado en los parámetros de accesibilidad y estructura de la vegetación, de acuerdo con una **metodología que se publicará en la resolución de convocatoria de ayudas de la campaña 2013**.

La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera está trabajando en una metodología por teledetección que pretende contemplar automatizadamente los parámetros de accesibilidad y estructura de la vegetación que debe revisar el agricultor, obteniendo un CAP completo que se denomina CAP de Apoyo, que no obstante no significa que represente en todos los casos la realidad de la parcela.

En la base de datos adjunta se ofrece información sobre geometría de los recintos SIGPAC 2012 de usos PA, PR, PS y los campos PMPPR (Provincia, Municipio, Polígono, Parcela y Recinto), incluyendo además los siguientes campos:

- **CAP:** Coeficiente de Admisibilidad de Pastos FEGA medio del recinto. El CAP a nivel de píxel se ha calculado según la metodología FEGA a partir del Raster de Actividad Vegetativa del FEGA y el Mapa de Pendientes disponible más actualizado.
- **FAV:** Factor de Actividad Vegetativa medio del recinto. El FAV a nivel de píxel se extrae del Raster de Actividad Vegetativa del FEGA. Este factor está incluido en el CAP y se facilita por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de cara a plantear posibles alegaciones.
- **CAP APOYO:** Coeficiente de Apoyo medio del recinto para Admisibilidad en Pastos. El Coeficiente de apoyo a nivel de píxel se ha calculado a partir del Raster de Actividad Vegetativa del FEGA, el Mapa de Pendientes disponible más actualizado y el Factor de Estructura del Vegetación derivado de SIOSE 2005.
- **FEV:** Factor de Estructura de Vegetación medio del recinto. El FEV a nivel de píxel se extrae del Raster Factor de Estructura de la Vegetación derivado de SIOSE 2005.

Es importante tener muy presente que la aplicación del FEV sobre el CAP para obtener el CAP de apoyo , **se realiza a nivel de pixel, no a nivel de recinto**, por lo que no tiene por qué cumplirse que el CAP de apoyo sea igual al CAP del recinto multiplicado por el FEV.

A partir de esta información, se está trabajando en la Subdirección de Gestión y Control Integrado de Ayudas para facilitar a cada Entidad Reconocida el impacto que tendría para cada agricultor la aplicación del CAP y del CAP de Apoyo sobre las superficies declaradas en la campaña 2012, así como la relación de agricultores a los que se les aplicaría un mecanismo de ajuste de derechos de pago único por cumplir las dos condiciones siguientes:

1. Que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Agricultores con derechos de asignación inicial 2006, calculados sobre superficies forrajeras 2005, o sobre la media del periodo de referencia (2000 a 2002) cuyos importes proceden de líneas ganaderas desacopladas.

b) Agricultores con derechos asignados en las campañas 2010 y 2012 para los que se haya utilizado la superficie admisible total de la explotación y que en el año correspondiente a dicha asignación tuvieran declaración de pastos.

c) Agricultores con derechos procedentes de las Reservas Nacionales de las campañas 2006 a 2012, con declaración de pastos en las solicitudes únicas presentadas para la campaña de asignación.

2. Que la aplicación del coeficiente en la explotación, suponga a partir de la campaña 2013, una pérdida de importe al titular de ésta, mayor de 100€ en concepto de ayuda de pago único, respecto a la campaña anterior.